

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAKEMAQ S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2013, siendo las 10:00 en las oficinas de la compañía sitas en Vía a Llano Grande - Calderón lote # 4, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAKEMAQ S.A.** Preside la sesión la señora Pedro Nel Ferrero Ospina Cabezas, como Presidente de la Junta y como Secretario la Sra. María Gabriela Ospina Larrea, Gerente General de la compañía.

El Sr. Presidente dispone que por Secretaría se consulte el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Pedro Nel Ferrero Ospina Cabezas, propietario de 20.370 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. María Clara Ospina Larrea, propietaria de 210 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. María Gabriela Ospina Larrea, propietaria de 210 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. Pedro Manuel Ospina Larrea, propietario de 210 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual el Secretario evidencia según los Estados Sociales y decide por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de los dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es leído y aprobado por los señores Accionistas que concurren en la siguiente forma:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012
2. INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2012
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES
5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Una vez agotado el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidencia de la Junta ordena se da lectura al primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012

Toma la palabra la señora, María Gabriela Ospina Larrea, Gerente General de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos

Señales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anota como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2012

Se ordena que por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anota como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Pérdida de \$ 53.47

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros (Balance de Situación y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del 2012 y analizado los mismos, estos se aprueban por unanimidad, y se anotan como parte integral del expediente de la Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES

El Estado de Resultados da una pérdida, por consiguiente no procede distribuirse de utilidades.

5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Toma la palabra la Sra. María Gabriela Ospina Larrea, Gerente General y Accionista de la compañía quien manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art.276 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales se procede a la designación del Comisario Principal quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías. La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas una vez deliberado y analizado al único punto del orden resuelve por unanimidad aprobar y designar como comisario Principal de la compañía a la Cdo. Aracelis Elizabeth por el periodo estatutario de un año.

Se levanta la sesión a las 13:00, Firmado para constancia la presente Acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 236 y 231 de la Ley de Compañías.


Pedro Nel Ferrero Ospina Cabezas
Presidente-Accionista


María Clara Ospina Larrea
Accionista


María Gabriela Ospina Larrea
Gerente-Accionista


Pedro Manuel Ospina Larrea
Accionista